

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.  
Dep. Legal: A-275-1969  
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.  
Alcoy

ibi



*Inauguración  
rehabilitación  
Estadio Climent,  
17-6-94.*



*Brigada contra  
incendios  
forestales.*

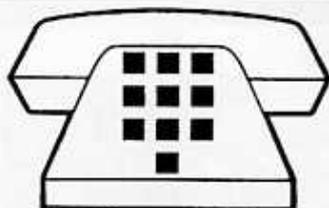
butlletí d'informació municipal

bim

Epoca 4<sup>a</sup>  
Nº 47  
SEPTIEMBRE  
1994

## Delegaciones de Servicios

CONCEJAL/A	DELEGACION	HORARIO ATENCION AL PUBLICO
RAFAEL MARTINEZ AIS	AREA DE PROGRAMACION, PLANIFICACION Y TERRITORIO	Miércoles y viernes de 18 a 21 horas
M <sup>a</sup> TERESA CABRERA DE SANTOS	AREA SOCIO-CULTURAL Y RELACIONES CIUDADANAS	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
RAFAEL EXPOSITO LOPEZ	AREA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS, PROTOCOLO, PROTECCION CIVIL, AGUA Y FIESTAS	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
ANTONIO SIRVENT BECERRA	AREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGIMEN INTERNO Y POLICIA LOCAL	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
JOSE LUIS NAVARES VACA	EDUCACION, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	Lunes de 12 a 14 y jueves de 18 a 20 horas
JOSEFINA BERNABEU SAMPEDRO	RECOGIDA RESIDUOS, LIMPIEZA VIARIA	Miércoles y viernes de 19 a 21 horas
JUAN DE DIOS VALERO JIMENEZ	PARTICIPACION CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES Y CENTRO SOCIAL	Martes y viernes de 19 a 21 horas
ANGEL SAEZ PERALES	TRANSPORTE PUBLICO, ESPECTACULOS Y LOCALES PUBLICOS	Miércoles y viernes de 20 a 22 horas
JOSE VICENTE VILAPLANA BORNAY	SALUBRIDAD PUBLICA, MATADERO, CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR Y CEMENTERIO	Martes de 20 a 22 y jueves de 9 a 11 horas
JUAN JOSE VALOR BECERRA	JUVENTUD, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	Viernes de 19 a 21 horas
FERNANDO CASANOVA GASCA	DEPORTES	Lunes y miércoles de 18 a 20 horas
M <sup>a</sup> CRUZ J. RUPEREZ RUPEREZ	MERCADO, ABASTOS, CONSUMO Y OMIC	Martes y jueves de 18 a 20 horas



## Teléfonos de interés

ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO .....	555 42 93	EMISORA MUNICIPAL.....	555 34 69
ASILO DE ANCIANOS SAN JOAQUIN .....	555 29 73	ESTADIO CLIMENT .....	655 18 95
A.P.A.E.X. ....	555 46 28	GUARDERIA INFANTIL "EL SALVADOR" .....	555 07 55
AQUAGEST (Serv. Mpal. Agua Potable) .....	555 28 00	GUARDIA CIVIL.....	555 29 40
AYUNTAMIENTO .....	555 24 50	HOTEL PLATA .....	555 06 00
-Fax .....	555 29 35	INSTITUTO DE FORMACION	
BOMBEROS.....	555 32 42	PROFESIONAL .....	555 27 85
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA.....	555 46 50	INSTITUTO MIXTO DE BACHILLERATO .....	555 27 55
CENTRO DE SALUD.....	555 43 00	INSTITUTO TECNOLOGICO .....	555 44 75
CENTRO SOCIAL POLIVALENTE .....	655 17 98	JUZGADO .....	555 24 43
CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR.....	555 46 47	MERCADO DE ABASTOS .....	555 10 67
COLEGIO CERVANTES .....	555 14 92	MUSEO DEL JUGUETE.....	655 02 26
COLEGIO COMARCAL .....	555 27 97	OFICINA DE EMPLEO .....	555 42 39
COLEGIO EDUCACION ESPECIAL		OFICINA DE RECAUDACION.....	555 21 59
COMISION DE FIESTAS.....	555 02 89	O.N.C.E. ....	555 27 38
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU.....	555 05 05	O.S.I.T. DE IBI .....	655 16 33
COLEGIO PLA Y BELTRAN .....	555 14 93	PARADA DE TAXIS:	
COLEGIO SALESIANO.....	555 13 50	-Parada Avda. Juan Carlos I.....	555 42 19
COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO .....	555 21 68	POLIDEPORTIVO .....	555 26 55
COLEGIO TEIXERETA .....	555 42 01	SANCHIS BANUS .....	555 41 50
CORREOS .....	555 23 90	SERVICIOS SOCIALES.....	555 46 11
CRUZ ROJA .....	555 22 21	SERVICIO RECOGIDA DE ENSERES .....	552 59 11
DEPURADORA .....	655 12 34	TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL .....	555 28 75
EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS.....	555 21 00		

# Editorial

## UNA APUESTA POR LA NATURALEZA

Cuando se explica en Teoría del Estado o bien se lee cualquier manual clásico de esta disciplina, se fijan como elementos definitorios e imprescindibles del Estado dos: "la población" y "el territorio", elementos necesarios, básicos e indispensables.

Probablemente la inercia histórica dirigida a satisfacer las necesidades humanas y sociales de "la población", cada vez, quizá, más numerosa y compleja, contrasta con el, hasta hace poco, interés por el mantenimiento y el tratamiento racional de los recursos naturales, los que por otro lado también parecían inalterables e inagotables. Estaba muy extendida la creencia de que "el territorio" ofrecía recursos cuantiosos e inextinguibles. Nada más lejos de la realidad actual y que todos podemos vislumbrar y constatar a poco que lo intentemos.

Así como en general la población ha ido aumentando y mejorando su nivel de vida, el territorio se ha ido, probablemente en una proporción similar, degradando y empobreciendo de tal manera que, si no se racionaliza su uso, empieza, como ya lo está haciendo en muchos casos, a afectar negativamente nuestro nivel de vida, amenazando muy seriamente el de nuestros hijos y nietos.

Se impone pues, obviamente, buscar el equilibrio entre los que poblamos un determinado espacio y el territorio que nos circunda. Algo que compete indistinta y necesariamente tanto a la sociedad como al Estado, léase las instituciones que administran tanto la población como el propio territorio.

En esta idea y proyectos se encuentran actuaciones desde hace años, como son el devolver a la naturaleza el agua lo más limpia posible; es el caso de la depuradora de aguas residuales.

También la mayor protección de nuestros mejores espacios forestales, así como la adecuación selectiva y cuidada de determinados parajes naturales donde poder dirigir racionalmente la demanda lógica que el ciudadano requiere de estos espacios; es el caso de la adecuación casi permanente del Paraje San Pascual, la casi inmediata restauración de la Finca de Serafines y su entorno y la recuperación para actuaciones en la naturaleza, cual es la previsión inmediata de la Finca de Torretes, con casi un millón de metros cuadrados de arbolado, al lado de las dos anteriormente citadas.

La recuperación en breve, en las mejores condiciones para su disfrute, de la más significativa zona húmeda y paisajista de nuestro entorno natural, cual es el Barranco de los Molinos, con su microclima especial, su flora y su fauna autóctona y característica. Algo que disfrutaron casi sin limitaciones nuestros primeros pobladores romanos y árabes.

La tradicional y a la vez reciente política del agua, tendente a racionalizar su consumo, obteniendo el máximo rendimiento del agua disponible con un mínimo impacto sobre el medio ambiente. Es el caso de la incorporación de los Pozos de Campos como fuente alternativa y las previsiones inmediatas encaminadas al aprovechamiento máximo de la fuente de Santa María.

El vigente plan contra incendios y la reciente "Brigada de Vigilancia Forestal", destinados ambos a preservar con un cierto rigor nuestros montes de la plaga incendiaria que nos acosa desde hace unos años.

La adhesión sin limitaciones al Plan de Residuos Urbanos de la Montaña con el ánimo de eliminar eficaz y racionalmente los residuos, de tal manera que esos no degraden seriamente, como lo están haciendo hasta ahora, nuestros campos y parajes.

Con estos y otros proyectos, quizá pendientes, es como se afronta seriamente la protección de nuestro territorio. Proyectos que, por otro lado, de nada servirán si no vienen acompañados de fuertes dosis de comprensión por parte de la ciudadanía y de conductas dirigidas a cuidar nuestro entorno como si de nuestra casa se tratara.

Labor, por otro lado, que nos compete a todos sin excepción, si no queremos condenar a nuestros descendientes a vivir en un lodazal que nada tiene que ver con lo que un día, muy dignamente, nos legaron nuestros predecesores.

Este reto lo tenemos la actual generación y de nuestra capacidad de respuesta depende, sin duda alguna, el legado que dejamos para las futuras generaciones, cuya estima por nosotros será valorada en función de la "herencia natural" que les hayamos dejado.

No debemos defraudar a nadie y tenemos que empezar a actuar seria y honradamente pensando que los beneficiarios de esta actitud, por primera vez, no seremos nosotros sino nuestros hijos y nietos.

## II Plan de Carreteras: autovías Ibi-Alicante e Ibi-Villena

El pasado 6 de julio, el Conseller de Obras Públicas y Urbanismo presentó a los medios de comunicación el II Plan de Carreteras de la Generalitat.

Este segundo plan es una de las actuaciones más ambiciosas que se van a ejecutar en nuestro país en materia de carreteras. El mismo que está programado para el período 1995-2002, tendrá un coste de 250.000 millones de pesetas y que sólo para la provincia de Alicante contempla la construcción de 205 kilómetros de nuevas carreteras. De autovías en toda la Comunidad prevee 260 kilómetros, de los cuales, 108, sólo son para la provincia de Alicante, siendo el tramo de mayor envergadura 70 kilómetros, el de Alcoi-Alicante e Ibi-Villena.

Ello va a suponer un vuelco total en las comunicaciones en nuestra zona, igualándonos, sin lugar a dudas, a las zonas mejor comunicadas no sólo de nuestro entorno sino de Europa.

Todo el plan se enmarca en el Plan Director de Infraestructuras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y con respecto a la Comunidad Valenciana, entre otras cosas y en lo tocante a lo que nos afecta, pretende desarrollar tres grandes ejes vertebradores: el eje central Valencia-

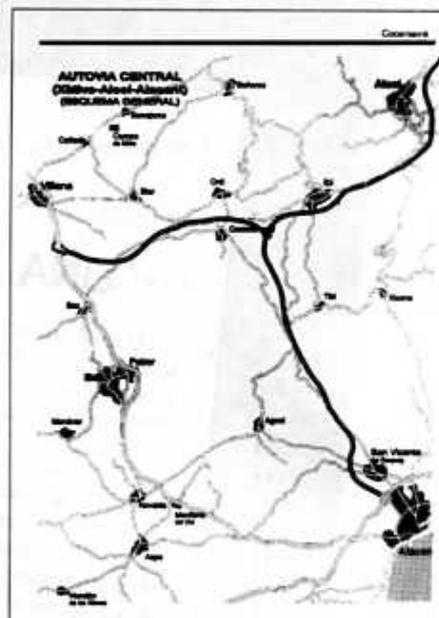
Alicante, el interior Valencia-Alicante por Fuente la Higera y el eje sur Alicante-Murcia. Estos tres ejes pretenden favorecer la integración regional a la vez que facilitar la comunicación interregional.

El eje central, que nos afecta más directamente, Valencia-Alicante, discurre a través de los municipios de Canals, Alcoi e Ibi, y viene a eliminar la secular incomunicación de las comarcas centrales de la Comunidad que se encontraban a mucha distancia de las comarcas interiores y las de la costa.

Esta autovía va a favorecer decisivamente el futuro desarrollo de nuestro municipio y va a constituir ser circunstancia determinante en nuestro futuro inmediato.

Probablemente a la salida de esta publicación, el proyecto concreto de autovías Alcoi-Alicante por Ibi e Ibi-Villena, se habrá remitido al Ayuntamiento y a los diferentes organismos competentes para su publicación.

Uno de los efectos más importantes entre otros muchos, será la eliminación de todo el tráfico de la comarca hacia Alcoi y Villena, y el que procede en estos momentos hacia y desde Alicante a Alcoi, lo cual supondrá una importante descon-



gestión de lo que ahora constituye la actual travesía, o sea la Avda. de Juan Carlos I. Poniéndonos en este sentido a la altura de las más importantes ciudades de nuestro país, cuyo tráfico ha sido desviado adecuadamente.

Cuando esté el proyecto en el Ayuntamiento será expuesto al público para su definitiva aprobación.

## Constitución de la Junta Local de Seguridad

El día 17 de diciembre pasado, tuvo lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Gobernador Civil de la Provincia D. Alfonso Calvé, la constitución de la Junta Local de Seguridad, con la asistencia de los miembros que la componen.

Estuvieron presentes el Alcalde de la Villa, el Comandante en funciones de la 321 Comandancia de la Guardia Civil D. Juan Gonzalez Bueno, el Jefe de la Policía Municipal D. Diego Triviño, el Jefe de Línea de la Guardia Civil D. Jaime Gimeno, el Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Ibi D. Juan Heras y el Teniente de Alcalde Delegado de Policía D. Antonio Sirvent Becerra. A la misma reunión fueron invitados, excepcionalmente, los portavoces de los diferentes grupos municipales, asistiendo D. Rafael Breviá y En Joan Josep Sarrió.

Abierta la sesión constitutiva por el Gobernador Civil, que ofreció su larga



experiencia así como los efectivos correspondientes para la colaboración en la seguridad de Ibi, se constató nuestro municipio como uno de los núcleos con menores problemas de seguridad de la provincia. No obstante ello, el Alcalde alertó sobre la delincuencia organizada y muy especialmente la dirigida a los poli-

gonos industriales, aspecto al que se le debería dedicar un adecuado tratamiento.

Intervinieron el resto de los miembros insistiendo básicamente en la coordinación y la elaboración de un Plan Integrado de Seguridad que mantenga los niveles razonables del momento.

# Plan Estratégico Local

El 17 de diciembre pasado tuvo lugar la aprobación del Plan Estratégico poco después de que pasara por la correspondiente Comisión Informativa en diferentes ocasiones con el fin de que fuera suficientemente estudiado y analizado por los diferentes grupos políticos.

El proyecto del mismo fué aprobado por unanimidad de todos los grupos políticos, conscientes todos, en cualquier caso, que independientemente y a pesar del propio contenido del documento, que por otro lado se valoró muy positivo, estaba el valor del mismo como reflexión colectiva de los proble-

mas y la situación económica del municipio.

Subyacía y pareció evidente que había que hacer una serena y profunda reflexión sobre nuestro futuro económico, habida cuenta de que las circunstancias cambiantes del mundo económico hacen imprescindible la adecuación de nuestro tejido empresarial a dichas circunstancias evolutivas si no queremos dejar de ser competitivos y, por otro lado, desaparecer del mercado como lo han hecho ya lamentablemente muchas empresas.

Después de la aprobación municipal fue objeto de presentación en el Consejo Económico y Social Local donde se encuentran representadas todas las fuerzas políticas, empresariales y sindicales, en definitiva, los agentes económicos y sociales que deben de tomar conciencia y las oportunas medidas tendentes a superar lo que consideramos una particular crisis de nuestro tejido productivo.

Todo el Consejo Económico y Social valoró también positivamente el documento y entendió la necesidad de poner en marcha las directrices del Plan Estratégico así como aquellos proyectos contemplados en el propio Plan que se entendieron como mas inmediatos y urgentes como son la Agencia de Desarrollo Local por un lado y, por el otro, la Lonja de Subcontratación de Procesos Industriales. Así como también se convino en la necesidad de constituir una Comisión de Formación Profesional con la finalidad de ordenar, en la medida de lo posible, los futuros Módulos Formativos a las necesidades de la demanda industrial de la zona.

También y como era razonable, se entendió la necesidad de proceder a contratar a un especialista dedicado a la coordinación del Plan Estratégico, diseño y puesta en marcha de los proyectos contemplados en el mismo, ello a través de un concurso público. Recayendo esta responsabilidad en Dña. Victoria Granda, economista y especialista en planificación estratégica, con una amplia formación al respecto y experiencia en la elaboración de múltiples planes estratégicos, contando entre ellos el de la propia Diputación Provincial.

Una vez en marcha la Oficina de



Promoción Económica, en estos momentos ya se ha enviado a la Diputación, la Generalitat y el Ministerio de Industria los diferentes proyectos que han de ser subvencionados por las citadas administraciones.

La Comisión de Formación Profesional ya se constituyó y han tenido lugar las reuniones siendo presididas ambas por el Director del Area de Formación Profesional de la Conselleria de Educación Don Juan Luis Feo.

Por otro lado, previo a las reuniones, empezó la campaña de divulgación del propio Plan a los diferentes colectivos, teniendo lugar la primera reunión el día 29 de junio con el colectivo de estudiantes universitarios, los de Cou y el último curso de Formación Profesional.

Dentro de este ámbito y con la finalidad de recabar los oportunos apoyos a los proyectos aludidos, el Alcalde ha visitado al Presidente de la Diputación Provincial, al Conseller de Industria, al Director del IMPIVA y al Secretario de Estado de Industria.

Convencidos de la necesidad del reto histórico que Ibi tiene en el momento presente, es de desear la toma de conciencia colectiva de la situación y dar el salto cualitativo y cuantitativo que nos permita hacer frente al importante reto que tenemos planteado haciendo honor a nuestra propia historia.



## Toma de posesión de la Concejala Doña M<sup>a</sup> Carmen Díaz López

El pasado día 16 de diciembre y por renuncia del Concejala D. Antonio Bernabeu Juan del Partido Popular, tomó posesión del cargo Dña. M<sup>a</sup> Carmen Díaz López, en sustitución del mismo.

La citada Concejala ya ocupó este cargo en la legislatura comprendida entre los años 1983-1987.



## Plan Municipal de Prevención de Incendios Forestales

Durante 1991, el Ayuntamiento elaboró, en colaboración con Protección Civil y la Conselleria de Medio Ambiente, un Plan de actuación y medios disponibles para su utilización en caso de incendio forestal, no sólo en el caso de que el fuego tuviera lugar en nuestro término municipal, sino también en el caso de que se produjera en cualquiera de los municipios colindantes.

Este plan que fue uno de los primeros que se han elaborado en la Comunidad Valenciana ha servido de referencia a otros municipios.

El plan ha funcionado hasta ahora a la perfección después de más de tres años de su puesta en práctica. El último conato y quizás el más importante en este tiempo fueron los incendios que tuvieron lugar el día de Pascua del año pasado, uno en la zona de Villalobos en dirección a Viveros y el otro en la Solana de Foyaderetes, ambos casi con toda probabilidad originados por cohetes mal utilizados por niños y avivados por un respetable viento de poniente.

En ambos casos, ya que fueron prácticamente a la misma hora, se actuó con una gran celeridad y de acuerdo con el Plan citado participando aparte del personal voluntario en el caso de Villalobos, y en ambos también la policía local, los

bomberos, agentes forestales e, incluso, un helicóptero contra incendios, los daños fueron los menos posibles, lo que evidencia la bondad del Plan de Ibi.

Ahora y en vísperas del lamentable incendio de la Sierra de Mariola, habida cuenta de la climatología tan adversa desde la primavera, el estado de nuestros montes y los incendios que estaban asolando la provincia de Valencia, la Alcaldía sometió, de forma extraordinaria y urgente un Plan de Previsión y Medios para la Prevención de Incendios. Digamos, en este caso, para evitar en la medida de lo posible, que tenga que entrar en funcionamiento el aludido Plan Contra Incendios.

Este plan aprobado por unanimidad de toda la Colaboración Municipal contemplaba la previsión permanente, durante todo el veraneo, de una dotación a turnos de 12 personas en tareas exclusivamente de vigilancia previsoras de incendios tanto fortuitos, involuntarios, como provocados. A parte de estas personas se ha dotado a esta brigada de los diferentes equipos y medios para realizar una mínima eficacia el cometido encomendado entre los que se podrían destacar 4 vehículos, prismáticos y material de radio comunicación reglamentarios.

Estas personas operan como vigilan-

tes en turnos de cuatro personas teniendo sus razones de referencia encomendadas cuyos puntos de control son Foyaderetes, San Pascual-Torretes, Refugio dels Albarçerets y el sur de la Sierra Cuartel, puntos donde no sólo se divisa todo el término, sino también el colindante y se pueden vigilar amplias zonas arbóreas.

El cometido principal de esta brigada es evitar que durante el tiempo de operación se realicen fogatas, quema de márgenes, lanzamiento de cohetes, descarga de basuras y residuos incontrolados y cualquier otra circunstancia que pueda ser origen de un incendio. En el caso que se produjera y lo observaran, se procedería a comunicarlo a la red de la brigada e inmediatamente a los correspondientes servicios contra incendios y protección civil, lo que permitiría una intervención rápida fundamental y muy efectiva en estos casos.

En la misma propuesta de la Alcaldía, se prevee el diseño de futuras actuaciones forestales para después del verano y de acuerdo con las recientes decisiones del Gobierno de la Generalitat encaminadas a sanear los montes colindantes. Esta propuesta en carácter local será estudiada en septiembre u octubre por el Consejo Local del Medio Ambiente.

# Ibi y sus certámenes comerciales

Como viene siendo habitual en los últimos años, un número considerable de industriales de nuestro municipio, ha participado en los diferentes certámenes comerciales.

Entre el 9 al 14 de febrero, tuvo lugar en Valencia la XXXIII Feria Muestrario Internacional del Juguete, la decana de nuestras ferias y la más importante sin duda alguna. En esta ocasión, el certamen se ha visto reducido a dimensiones que se corresponden con la realidad del sector, configurándose más, si cabe, como una importante feria de carácter nacional que como un auténtico certamen internacional. El optimismo fué general en la mayoría de los industriales y grupos concurrentes y se hacía notar el efectivo positivo de las diferentes devaluaciones de la peseta y su influencia en la reactivación de las ventas al exterior, algo que ya se había detectado en



las precedentes ferias europeas.

Durante los días 5 al 9 del mes de febrero, se celebró también Gelat'94, feria

monográfica del helado donde no sólo se dieron cita todos los heladeros artesanos ibenses, sino también, como viene siendo tradicional desde su ubicación en IFA, estuvo presente, con un stand, el propio Ayuntamiento volviendo a alcanzar el éxito del año anterior.

Y el pasado 18 de mayo, hasta el 20, tuvo lugar también en IFA el II Certamen Intermolde, en esta ocasión con mayor participación y más cualificado que los precedentes. Hay que destacar que en esta ocasión y dentro del entorno de las actuaciones del Plan Estratégico Local, han acudido un número de pequeños talleres en un pabellón único patrocinado por IBIAE y APROIBI, con importante subvención de la Diputación Provincial, destacando el hecho de figurar todos los industriales ibenses participantes en un mismo catálogo. Los resultados han sido positivos ampliando contactos la mayoría de los participantes.



## Convenio con la Consellería de Agricultura

En el mes de septiembre del pasado año, el Ayuntamiento suscribió la adhesión al convenio entre la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, y la Federación Valencian de Municipios y Provincias sobre Cámaras Agrarias. Ello supuso que aquellos servicios relacionados con la Seguridad Social Agraria que prestaban las extintas Cámaras, fueran prestados por el Ayuntamiento para mayor comodidad de los afiliados a este

régimen.

Siguiendo en la línea de prestación de servicios de interés agrícola, el Ayuntamiento ha suscrito en el mes de Marzo pasado, un convenio con la Consellería de Agricultura en virtud del cual disponemos, de manera permanente, de un funcionario de la Consellería para la prestación de los servicios relativos al interés general agrario. Favorecer y mejorar la vigilancia rural, la conservación de caminos y vías rurales, la colabo-

ración en el área de régimen espacial agrario y en la confección de estadísticas, la asistencia al agricultor y ganadero, son, entre otros, los objetivos marcados en el Convenio recientemente suscrito.

Con motivo de la firma del convenio, se remitió a los agricultores y ganaderos censados un escrito personalizado informándoles de la existencia y horario de este nuevo servicio en las dependencias del Servicio Municipal de Información.

# Aprobación Proyecto Alfás II

El pasado mes de mayo fué finalizada la confección del proyecto del Alfás II que incluyó un segregado correspondiente a la zona urbana colindante con el Polígono Derramador.

Ambos proyectos cuentan con una superficie total urbanizada de 510.000 m<sup>2</sup> y con unos costes de urbanización próximos a los 700 millones de pesetas, sin tener en cuenta los de la adquisición del suelo que en su día realizara el SEPES.

En estos momentos, una vez adjudicadas las obras, se está procediendo al replanteo o bien ya al inicio de las mismas.

Esta actuación industrial, que es la tercera que lleva a cabo la Corporación Municipal, supera con mucho a las anteriores y con toda probabilidad dará respuesta a una variada demanda de suelo industrial siendo de esperar que, en esta ocasión, el nivel de la oferta supere al de la demanda, cubriendo así, por un lado, las tensiones en la petición de este tipo de suelo y, por otro, acabando con la especulación del suelo industrial derivado básicamente de las pocas previsiones y dotaciones del mismo en el PGOU.



Por otro lado, hay que manifestar en base a la experiencia reciente, que el nuevo polígono ofrece, aparte de una amplia gama de servicios de otro tipo, incluida la infraestructura para la conducción de gas natural, una gran diversidad de parcelas en cuanto a su superficie y su situación, lo cual permitirá, sin duda, satisfacer con una gran flexibilidad la demanda del momento.

La realización de este proyecto dará cumplida respuesta a uno de los objetivos marcados por el Plan Estratégico, consolidando, por otro lado, una de las zonas industriales más importantes de la Comunidad y situada al lado justo de la futura Autovía Central, convirtiéndolo en uno de los polígonos mejor comunicados del entorno. Las obras tendrán una duración próxima a un año.

## Elecciones Europeas 1994

El 12 de junio pasado, previa la convocatoria correspondiente, se realizaron las Elecciones al Parlamento Europeo en la mayoría de los países de la Unión Europea.

Esta es la segunda consulta europea que ha habido en nuestro País desde que, en 1985, se firmara el tratado de adhesión a las entonces Comunidades Europeas.

La trascendencia de esta consulta viene avalada por los importantes retos que la Unión Europea tiene planteados y, especialmente, los derivados del cumplimiento del tratado de la Unión Europea, mas conocido por el Tratado de Maastricht.

Los resultados de esta consulta en lo que, a nuestro municipio se refiere, fueron los siguientes:

Partidos	Votos	Porcentaje
PP	4.592	42'23
PSOE	3.289	30'24
EU	1.883	17'31
CIU	78	0'72

UV	211	1'94
FORO-CDS	221	2'03
OTROS	420	3'86
NULOS	45	0'41
BLANCOS	136	1'25
TOTAL	10.875	68'16

En esta consulta, si algo había que destacar, es que la participación fué menor que lo que viene siendo habitual en nuestras consultas electorales. Si bien el porcentaje del 68'16% es similar al de la media nacional, habida cuenta que el comportamiento del electorado fué parecido en todo el País.

No hubo incidentes que resaltar en nuestro municipio, y por lo tanto, habría que felicitar tanto a los partidos políticos que mediante representantes concurren y a todos aquellos ciudadanos que, como Presidentes y Vocales de mesa, hicieron que, con gran eficacia, transcurriera todo el proceso electoral en nuestro municipio.

# Ayuda a Ruanda

El pasado mes de julio se recibía en el Ayuntamiento una propuesta por parte de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias para concienciar a los ciudadanos de todos los pueblos en la solidaridad debida con el pueblo de Ruanda. Vicente García Pascual, como Presidente de la Corporación, presentaba a Pleno la siguiente propuesta:

"Que dado que todos conocemos la situación de millones de personas de la población ruandesa que están sufriendo una situación dramática y totalmente degradante para la humanidad, no podemos quedarnos al margen los ciudadanos de Ibi de la ayuda solidaria que estamos obligados a ofrecer.

Dado que la realidad es suficientemente cruel como para tapar con más palabras dicha realidad, se proceda a divulgar entre todos los ciudadanos de Ibi, un número de cuenta que se abrirá a tal efecto en una entidad bancaria.

Quisiera aprovechar también la ocasión para tener palabras de elogio y felicitación por la humanitaria labor realizada en la zona por nuestra conciudadana Carmen Garrigós, de todos conocida y que como sabemos viene dedicando gran parte de su vida a los problemas tan graves y acuciantes que padece el tercer mundo.

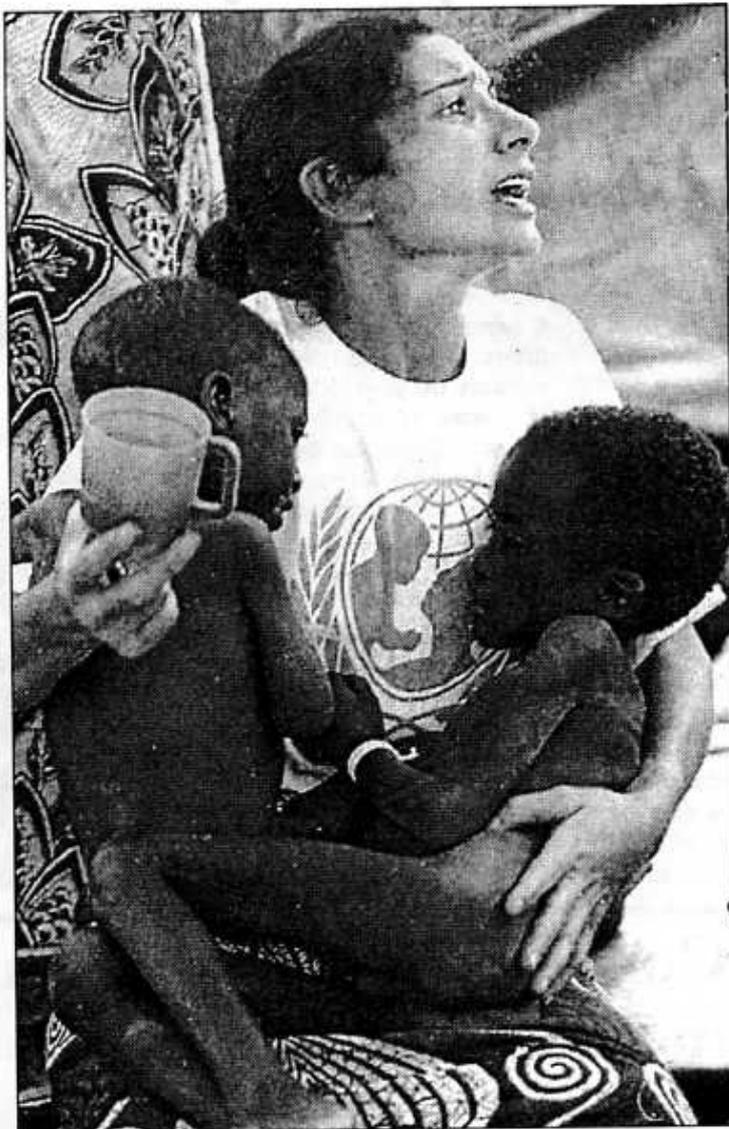
Creemos que su ejemplo es suficientemente elocuente para motivarnos y tomar como mínimo una opción como ésta y en su momento serle reconocido personalmente de forma institucional.

No obstante, la Corporación decidirá".

La Corporación, por unanimidad de todos los asistentes, acordó aprobar la moción de la Alcaldía y realizar una aportación económica de 500.000 pesetas, como apertura de una cuenta a disposición de todos los ciudadanos.

Creemos que el pueblo de Ibi reaccionará positivamente ante una situación a la que ninguno puede sentirse ajeno. En medio de un mundo de confort y egoísmo como el nuestro, el sentimos vinculados a la parte de la humanidad doliente aportando una ayuda no sólo beneficia a quien la recibe, sino sobre todo a quien la da, llenando su vida de algo positivo ante tanta vaciedad reinante.

Nº de cuenta: 640.000-65, de la C.A.M.



La ibense Carmen Garrigós pide agua para niños con SIDA y disenteria./ EFE.

## Proyecto Gaseoducto

Después del avance del Proyecto del Gaseoducto, en tanto en cuanto el trazado de dicha instalación se encuentra sujeto a la Ley Valencia de Impacto Ambiental, la Consellería de Medio Ambiente informó negativamente al trazado presentado por Enagas, empresa concesionaria del transporte del gas y encargada de hacer el proyecto.

Se habían presentado diferentes alegaciones al trazado en algunos puntos de su recorrido, siendo quizás el más notable el referido a su paso por la

Sierra de Mariola.

En este sentido, la Consellería ha instado a Enagas a presentar un trazado alternativo que evite cruzar frontalmente la sierra de Mariola, o sea, bordeando la misma sierra a su paso por Bocairente y Bañeres.

Es de desear que esta alternativa se vea pronto materializada y la Consellería le dé el visto bueno para que el proyecto salga a licitación y sea pronto una realidad.

Recordemos que nuestro municipio

ha sido incluido en la primera fase del gaseoducto, lo que nos permitirá tener probablemente el primer polígono industrial con gas de la provincia de Alicante.

La cogeneración de energía eléctrica que podrán emplear muchos industriales conseguirá abaratar considerablemente a muchas industrias el coste de la energía, algo muy importante de cara a la necesaria y deseada competitividad de nuestros productos industriales.

# Homenaje a Don Ginés Soria en su centenario

El pasado día 25 de enero, cumplía cien años un vecino ibense llamado Ginés Soria Ramos. Este especial día fué celebrado por Ginés en compañía de familiares y amigos cercanos a la familia. El Alcalde, acompañado de profesionales de Servicios Sociales y otros Concejales, también acudió a la celebración centenaria, donde tras entregarle los regalos de parte del Ayuntamiento: una placa conmemorativa y una bonita tarta con motivos de trabajo del campo, conversó un rato con Ginés sobre la vida de este último y otros aspectos de interés de su larga vida.

Ginés nació el 25 de enero de 1894 en un pueblecito de la provincia de Salamanca llamado Fresno Alhándiga. Desde hace más de siete años se trasladó con su hija y su yerno a vivir a nuestra localidad. Este centenario que se jubiló a los 70 años de edad, se dedicaba a las labores del campo y a pesar de su edad y de su sordera, todavía se mantiene en buenas condiciones físicas.



## Convenio para la extensión telefónica al medio rural

Con la finalidad de ampliar y extender el servicio telefónico en las zonas rurales, la Consellería de Administración Pública de la Generalitat y Telefónica han firmado un convenio a este respecto que permitirá instalar un teléfono en las mismas condiciones que en una zona urbana.

El coste de la instalación del teléfono en las zonas rurales era un handicap para la utilización de este básico y fundamental elemento de comunicación, que se hace mas necesario e imprescindible en las zonas rurales habida cuenta del aislamiento a que muchas veces se encuentran sometidas las familias rurales.

Este convenio que tendrá efectividad y se materializará entre 1994 y 1995 permitirá instalar en la Comunidad Valenciana cerca de

24.000 líneas con una inversión global de 5.000 millones de pesetas.

Quien esté interesado en esta posi-

bilidad podrá dirigirse bien a la Compañía Telefónica o bien al Ayuntamiento.

## Proyecto nueva oficina de correos

El Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente y más concretamente desde su Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, sacó a concurso toda una serie de nuevas oficinas de remodelación o bien de nueva construcción, como es el caso de la de Ibi, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Ayuntamiento y remitido por el citado organismo autónomo.

Es de esperar que la mencionada oficina de correos sea una realidad a final de este año de acuerdo con los plazos dados por la Dirección Provincial de Correos.

La nueva oficina, como se sabe, se ubicará en la Avda. de Juan Carlos I, en el edificio "El Teix", ocupando un local de unos 400 m<sup>2</sup> y que comunica también con la calle Cervantes, lo que permitirá un mejor servicio y mayor agilidad a los empleados de correos que ahora trabajan en precario habida cuenta del número de efectos postales que se manejan en la oficina de Ibi.

También la nueva oficina y sus nuevas y modernas instalaciones permitirán incorporar servicios que hasta ahora se hacía casi imposible poderlos llevar a cabo como son, por ejemplo, Postal Express y Burofax, así como otros modernos avances en telecomunicaciones.

# Festa a la Nit

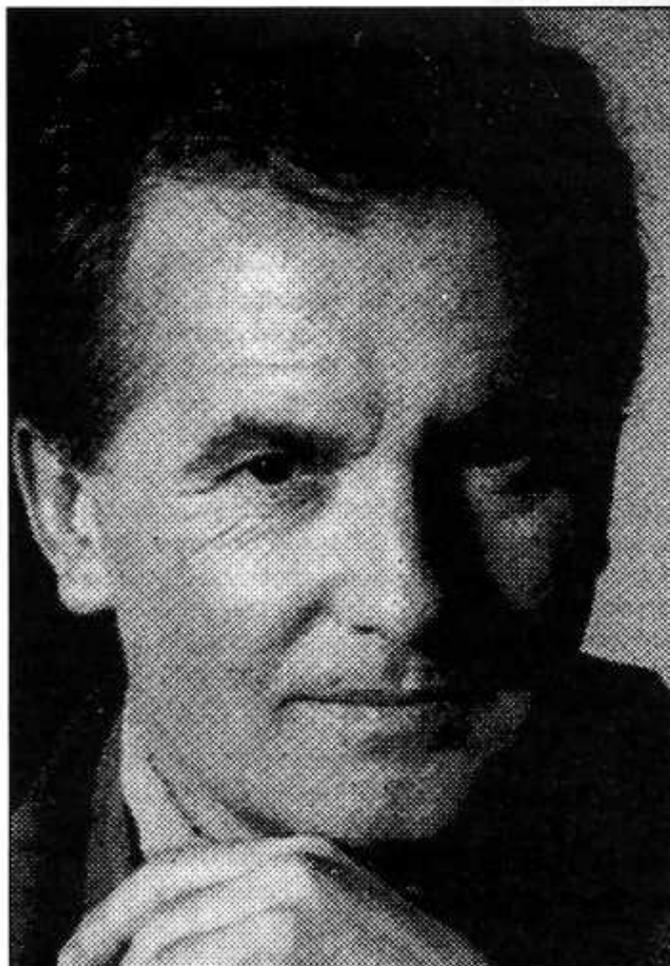
Días 2, 3 y 4 de septiembre **Encierro de Reses Bravas**. C/ Les Eres-Plaça de l'Esglesia  
 Días 2 y 3: A las 00'00 horas.  
 Día 4: A las 12'00 horas "Infantil".  
 Día 4: De las 22'30 a las 00'00 horas.

## Actuaciones en el Estadio Climent

Jueves, 8 de septiembre, a las 11'00 h. de la noche.  
**Victor Manuel y Ana Belén**. En concierto  
 Precio: 1.000 Ptas. venta anticipada.  
 1.500 Ptas. en taquilla

## Actuaciones en la Glorieta de España

Sábado, 10 de Septiembre "Día Jove".  
 A las 12'00: Fiesta infantil con el Grupo "**Mel y Chispa**".  
 A las 16'00: Festival de Guíñol con el Grupo "**Cesta Gala**".  
 A las 22'00: "**Festival del Rock**" con: **Grupo Local, Nómadas y Noviembre**. Entrada Gratuita.  
 Viernes, 16 de Septiembre, a las 11'00 h. de la noche. Actuación de la Orquesta "**Manhattan**". Entrada Gratuita.



Sábado, 17 de Septiembre, a las 11 h. de la noche actuación del Grupo Brasileño "**Amazonia Show**".  
 Entrada Gratuita.

Domingo, 18 de septiembre, a las 12'00 h. de la noche **Espectáculo de Variedades:**

- Lola Ruiz** (Canción Española-Flamenco).
- Enrique Pastor** (Maestro de la Rumba).
- Ballet Brisas del Segura**
- Sonia Ros**
- Nancio Reynet** (El Humor que toca).
- Marian**
- Sonia Madrid** (Vedette).
- Luisa** (Bombón de Fresa).
- Lola** (Bombón de Nata).
- Mª del Mar** (Bombón de Chocolate).
- Katy** (Bombón de Caramelo).
- Duo La Mancha.**

Entrada Gratuita. Venta anticipada de localidades en: Radio Ibi y Oficina de Información del Ayuntamiento.

¡¡BONES FESTES A TOTS!!

# Guión de actos oficiales de las fiestas de 1994

## Jueves 15. Último día del Novenario

Después de la Novena: 20 horas, **Pregón de Fiestas.**

Que tras el volteo general de campanas y de ser izadas, a los acordes del Himno Nacional, las enseñas Nacional, de la Comunidad Valenciana y Local, pronunciará el Ilmo. Sr. Alcalde desde el balcón de la Casa Consistorial, declarando inauguradas las Fiestas de Moros y Cristianos, en honor de nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados.

A continuación, **Entrada de las Bandas.** La Unión Musical de Ibi comenzará el desfile, interpretando un pasodoble frente al Ayuntamiento. Le seguirán a continuación las restantes bandas de música, completamente uniformadas y con sus respectivas banderas. El desfile finalizará en la Plaça de l'Esglesia.

A las 23'30 horas "**Nit de l'Olla**" que con el habitual desenfado de este acto y tras las cenas tradicionales, las respectivas comparsas y bandas de música, iniciarán el **Desfile de la Olleta** que recorrerá el itinerario de costumbre, finalizando a las 2 de la madrugada.

## Viernes 16. Día del Passeig

8 horas **Diana Festerá.** En la que desfilarán en escuadras, completamente uniformadas, todas las comparsas con sus respectivas bandas de música a los acordes de pasodobles dianeros, partiendo de la Plaza de l'Esglesia y finalizando en sus respectivos zocos y barracas. La Diana la arrancarán los sargentos de disparo, que serán los cabos de la primera escuadra de la Comparsa de Capitanía.

11'30 horas **Entrada del Bando Cristiano.** Parada de Fasto Medieval, en la que los ejércitos Cristianos lucirán sus mejores galas. El Alcaide del Castillo, al recibir a las huestes cristianas, ofrecerá a su Capitán las llaves de la Villa.

A las 17 horas. **Entrada del Bando Moro.** En la que todas las

huestes del Bando Moro harán gala del poderío de sus ejércitos para el cerco de la Plaza.

## Sábado 17. Primer Día de Trons

8'30 horas. **Diana Despertá.** Por las Bandas de Música, que al son de pasodobles dianeros, recorrerán diversas zonas de la población.

10'30 horas. **Misa del Fester.** Que la Comisión de Fiestas dedica a nuestra Patrona.

12 horas. **Desfile Infantil.** En el que los "peques" festeros, harán gala de su gracia natural emulando a sus mayores, desfilando desde la calle Murillo hasta la Plaza de l'Esglesia, con la alegría y brillantez a que nos tienen acostumbrados.

A continuación: **Entrada del Contrabando.** Las Comparsas de Maseros y Contrabandistas entablarán una divertida batalla dialéctica, en la que pondrán esta clásica nota de humor y picardía, como se viene haciendo desde antaño.

Seguidamente visita de autoridades, Capitanes y Abanderadas a la Residencia de San Joaquín y convivencia festera con los ancianos.

17 horas: **Alardo.** Gran Batalla de arcabucería en la que los Bandos Moro y Cristiano disputarán la posesión de la Plaza, comenzando en el Mercado Central hasta el Castillo.

A continuación: **Desfile de Embajadores.** Que con los estandartes del Bando Moro y su Capitán al frente, se dirigirán al Castillo para parlamentar y ante el que se pronunciará la **Embajada Mora** en la que el Embajador Moro, en singular parlamento y posterior ofensiva, hará caer en sus manos la fortaleza cristiana.

21 horas: **Ofrenda floral a nuestra patrona.** En la que todas las mujeres, con sus trajes festeros, así como aquellas otras que deseen participar, Abanderadas y Banderas de las respectivas comparsas, acompañadas de sus bandas de música, ofrendarán flores ante Nuestra Señora de los Desamparados, Patrona de Ibi.

## Domingo 18. Día de la Processó

8 horas: **Guerrilla.** Escaramuza cristiana en el Cerro de Santa Lucía, que culminará con el Juicio Sumarísimo y Fusilamiento del Moro Traidor, ante la fortaleza.

11'30 horas, **Solemne Misa Mayor.** Celebración de la Eucaristía en honor de Nuestra Patrona la Virgen de los Desamparados, que le dedica el Excelentísimo Ayuntamiento en cumplimiento de tradicional voto.

16'30 horas. **Batalla de Arcabucería.** En la que se enfrentarán las fuerzas de ambos Bandos, comenzando en el Cerro de Santa Lucía hasta el Castillo.

Seguidamente: **Desfile de Embajadores.** Que con los estandartes del Bando Cristiano y su Capitán al frente, se dirigirán al castillo para parlamentar y ante el que se pronunciará la **Embajada Cristiana.** Tras intimar la rendición sin conseguirlo, los cristianos reconquistarán el baluarte a los musulmanes en precipitado asalto, tras el cual volverá a ondear en la almena más alta, la enseña de la Cruz.

Al finalizar **Vuelta al Castillo.** Acto especialmente emotivo por lo que supone de continuidad para nuestras Fiestas, entre la despedida de Capitanes y Abanderadas del presente año y el compromiso que adquieren los del año siguiente, al son de las bandas de música y el estruendo de los arcabuces.

20'30 horas: **Solemne Procesión.** De la venerada imagen de la Santísima Virgen de los Desamparados, que, acompañada de las Autoridades, Camareras de la Virgen y Comisión de Fiestas de Moros y Cristianos, recorrerá su pueblo como broche final de las fiestas celebradas en su honor.

## Lunes 19. Día del Descans

12 Horas: Funeral de la Cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados por los Cofrades Difuntos.

# Mejora accesos Polígono Industrial

El pasado día 21 de abril, fueron inauguradas por el Conseller de Obras Públicas D. Eugenio Burriel, varias actuaciones puntuales sobre la carretera A-210 que nos une con Villena.

Estas actuaciones han mejorado considerablemente nuestros accesos a la nacional N-330, autovía Madrid-Alicante, salida inmediata de nuestro tráfico tanto a Andalucía como al Centro y Norte de España. Hay que destacar que, si bien ha mejorado el acceso, quizá es la seguridad lo más importante que apuntan estas actuaciones.

Las más significativas son, en Ibi, el acceso o salida de la carretera A-210 a la altura de los Polígonos Industriales. Con esta obra se ha conseguido reestructurar la circulación del tráfico con una rotonda

que ha aumentado significativamente la seguridad en un cruce muy problemático. El vial de servicio del Polígono se ha independizado con una mediana de hormigón que impide las salidas incontroladas de las naves industriales a la carretera y canaliza el tráfico a una salida justo en la misma rotonda.

A la altura del puerto de Biar se ha articulado un cruce y dos rotondas a distinto nivel, que permite a los vehículos de Ibi entrar con preferencia y una gran seguridad al puerto de Biar, dejándose las rotondas para los cruces a Onil y Sax respectivamente. El acceso a Sax ha mejorado también considerablemente, con lo que aumenta también la eficacia y la seguridad de nuestro tráfico al medio vinalopó donde mantenemos importantes relaciones comerciales.



## Plan de Obras y Servicios 1994

Inicialmente el Excmo. Ayuntamiento acordó aprobar el proyecto y solicitar su inclusión en el Plan de Obras y Servicios 1994 de la Exma. Diputación Provincial para ejecutar obras de urbanización que afectaban a las calles El Salvador, 1er tramo de Avda. de la Paz, 2 de Mayo, Dr. Waksman, Dr. Ochoa, Fray Gregorio, San Vicente, Alicante, Plaza de San Vicente y San Roque.

Dado que el Ayuntamiento está estudiando, junto con los arrendatarios del Mercado Central, la posible remodelación, demolición o nueva construcción del Mercado, no parece oportuno iniciar otras en las calles inicialmente previstas (bastantes de ellas afectan al entorno del mercado) porque podría suceder que hubiésen obras en el propio Mercado Central y sus calles colindantes, o lo que sería peor, que se ejecutasen primero las obras de las calles y luego se deteriorasen como consecuencia de las obras del Mercado.

Por todo ello se redactó por los

Servicios Técnicos un nuevo proyecto que el Ayuntamiento aprobó solicitando a la Diputación Provincial el cambio de obras, estando en estos momentos a la espera de la oportuna aprobación-autorización para poder iniciar la oportuna contratación, solicitando la inclusión de las obras previstas para 1994 en el Plan Provincial de Obras y Servicios 1995.

Las obras que estaban previsto ejecutarse a finales de año fundamentalmente afectan a zonas verdes que en su día se realizaron sus dotaciones, pero que por el transcurso del tiempo necesitan una adecuación y mejora de sus instalaciones, dotándolas tanto de riego por goteo, instalación de alumbrado, juegos, pistas de varios usos, etc., así como árboles y matorrales autóctonos.

En este grupo se encuentran las zonas verdes de: Mirasol, Virgen de los Desamparados, (ampliando la existente), las dos del Barrio de San Miguel, Plaza de Nueva York, Avda. de Miguel Hernández, Ciudad Deportiva-Pascual

Plá, y la situada entre la calle de la Vía y la Avda. de la Provincia.

En otro grupo se encuentran aquellas que el Ayuntamiento ha conseguido la titularidad de los terrenos, bien a través de la gestión del Plan General o bien comprando los terrenos para poder realizar estas zonas de expansión y disfrute de todos. Está previsto ejecutar toda su urbanización y proveerlas de todo tipo de servicios y dotaciones.

Estas son:

-Zona verde ubicada en el Barrio de Campos entre la Avda. de Alcoy y C/ Padre Vitoria.

-Plaza de la Sarga, en el Barrio de San Miguel.

-Plaza Miguel Servet, ubicada entre C/ Santa Rita, Avda. Juan Carlos I y C/ Ramón y Cajal.

-Plaza ubicada entre Avda. Juan Carlos I y C/ Dr. Fleming.

El coste total de las obras previstas asciende a la cantidad de 58.095.956.- pesetas.

## OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

# Reanudadas las obras P.R.U.I

Como consecuencia de la suspensión de pagos presentada por la empresa "Defensas Hidráulicas y Caminos, S.A.",



adjudicataria de las obras del Casco Antiguo, éstas han estado paralizadas durante más de dos años, pese a que ha sido el propio Ayuntamiento el que ha tenido que finalizar algunas calles que se



quedaron a medias y que se iban deteriorando con el transcurso del tiempo.

Las obras pendientes de ejecutar han sido adjudicadas, a través del correspondiente expediente de contratación a la Empresa "Construcción y Gestión de Servicios, S.A.", por un importe de 55.421.361.- ptas., I.V.A. incluido.

Dichas obras afectan a las calles Media Vuelta, Plaza de las Cortes, San Juan, Plaza de la Iglesia Pedro Montagur, José Nomdedeu, Conill, Cantarería, y se procede la apertura desde el carrer Conill de una comunciación con la Avda. del Riu dels Caixes, para facilitar el tráfico, tanto rodado como peatonal, dada su proximidad a todo el centro de la población.

Algunas de estas calles, bien como consecuencia de su estrechez o bien por su importancia al encontrarse en el Centro Histórico de Ibi, se están ejecutando con hormigón impreso, continuando los criterios establecidos en el resto del casco, intentando no sólo renovar y mejorar los servicios sino dignificar una parte



tan entrañable de nuestro municipio, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

## Obras calle Castalla y adyacentes *Plan Provincial OO. y SS. '93*

Las obras que se están realizando en la calle Castalla y adyacentes, se encuentran en estos momentos en avanzado estado de ejecución.

Finalizados los trabajos de alcantarillado, redes de agua, regantes, colocación de bordillos, etc., y realizada la primera capa de asfalto, se está procediendo a finalizar la colocación de adoquín, plantación de árboles y arbustos así como la ordenación y adecuación de toda la zona verde de "Balsin"

Durante los próximos días se procederá al acabado de detalles, segunda capa de asfalto y comprobación de la obra ejecutada procediéndose a esperar 10 ó 15 días para el secado definitivo del aglomerado y poder proceder a pintar y señalizar y, sustitución de elementos del alumbrado público, estando prevista su finalización para finales de agosto o primeros de septiembre.



# OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

# El Presupuesto Municipal para 1994

El presupuesto General del Ayuntamiento de Ibi se aprobó inicialmente en la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el 5 de mayo de 1994, siendo definitivamente aprobado el 14 de junio del presente año, al no haberse presentado reclamaciones al mismo, por un importe equilibrado de 1.439 millones de pesetas.

De todos es sabido que la crisis económica que se inició en el último trimestre de 1992, marcó las decisiones municipales que, en materia económica, adoptó esta Corporación a finales de 1993 y principios del ejercicio en curso. La congelación en términos municipales y la disminución sustancial realizada en el Impuesto sobre Actividades Económicas, en las que habría que añadir una menor previsión presupuestaria en aquellos tributos ligados a la actividad inmobiliaria, llevan aparejada una política restrictiva en el gasto corriente y exigen prudencia respecto de la financiación de las inversiones a través de créditos.

No obstante, se ha dado prioridad a los servicios sociales, manteniendo e incluso

incrementando las consignaciones en el presupuesto. También se ha dotado la partida correspondiente al Plan Estratégico con la convicción de que la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos depende del desarrollo de nuestro pueblo y de que para ello es precisa la concurrencia de todos los agentes sociales y económicos.

Los recursos propios representan el 76'38% del total de los ingresos, habiendo crecido con respecto a lo previsto en 1993, un 1'76% en su conjunto, crecimiento derivado del incremento de la aportación prevista en la participación en los tributos estatales. El recurso al crédito para financiación de inversiones representa aproximadamente el 5% del presupuesto total, siendo las transferencias de capital algo más del 7% del mismo. En consecuencia el índice de endeudamiento se mantiene en unos niveles razonables, en torno al 15% de los recursos propios. En cuanto a los gastos, se produce una ligera reducción en los gastos corrientes junto con un alza en los correspondientes a operaciones de capital, con un 68'88% y un

31'12% respectivamente sobre el conjunto de gastos.

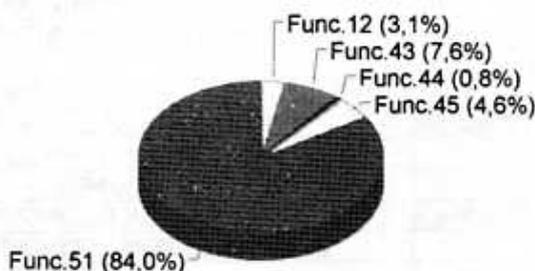
Ello supone que, a pesar de mantener una política restrictiva en el crecimiento de los ingresos, se mantiene la actividad inversora a niveles similares a ejercicios anteriores, destacando las inversiones dedicadas a renovación y mejora de diversas infraestructuras (parques y jardines, vías públicas, casa de la cultura, hidráulicas), así como en fomento del empleo a través de los convenios con el INEM i la Generalitat Valenciana. En resumen, y como consecuencia de la incertidumbre que sobre la evolución de la economía existía en el último trimestre del pasado ejercicio, el Presupuesto General para 1994 es un presupuesto marcadamente restrictivo en cuanto a ingresos y gastos corrientes. En cuanto a las inversiones, mantenemos el esfuerzo inversor de los últimos años, contando con que la importante reducción de los tipos de interés va a permitir, a través de la refinanciación de los créditos pendientes, una disminución de la carga financiera.

## EXCEL. LENTISSIM AJUNTAMENT D'IBI

### Proyecto de Presupuestos para 1994

#### Relación de inversiones previstas

PROYECTO DE PRESUPUESTOS 1.994  
Inversiones Previstas por Funciones



NUM.	FUNC.	TITULO	PRESUPUESTO	SUBVENCIONES	A.DIRECTA	PRESTAMOS	OTRAS
1	51	PP.PP.OO.SS.'94 - ZONAS VERDES	53.150.835	21.260.334	3.986.313	27.904.188	
2	51	ENCAUZAMIENTO RIU DE LES CAIXES VI	79.593.478	59.695.109		19.898.369	
3	51	REPAVIMENTACION CALLES	2.500.000		2.500.000		
4	45	SONIDO CINE CASA CULTURA	1.700.000	680.000	1.020.000		
5	45	INSTALACIONES AUDITORIO CASA CULTURA	11.500.000			11.500.000	
6	12	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	9.000.000	5.400.000	3.600.000		
7	45	ADQUISICION TERRENOS PARQUE CAMPOS	1.751.000				1.751.000
8	44	INVERSIONES EN MEDIO AMBIENTE	1.000.000		1.000.000		
9	44	ACONDICIONAMIENTO POZOS DEVESA	1.800.000		1.800.000		
10	43	REVISION PGOU - PL3	9.000.000	6.686.381	2.313.619		
11	12	MOBILIARIO, APARATOS E INSTALACIONES	2.500.000		2500000		
12	51	URBANIZACION LES HORTES	176.243.553			17.624.355	158.619.198
13	45	MOBILIARIO BIBLIOTECA	1.100.000	500.000	600.000		
14	45	ARCOS LUMINOSOS FIESTAS	1.000.000		1.000.000		
15	43	CONVENIOS INEM/GENERALITAT	18.000.000	7.000.000	11.000.000		
16	43	HERRAMIENTAS BRIGADA	1.200.000		1.200.000		
SUMAS TOTALES			371.038.866	101.221.824	32.519.932	76.926.912	160.370.198

# ECONOMIA Y HACIENDA

## El Impuesto Municipal de Vehículos. La Transferencia del Vehículo

A todos nos ha ocurrido en alguna ocasión que un vehículo que habíamos vendido, o entregado a cuenta de un nuevo coche, sigue figurando a nuestro nombre en los registros de la Jefatura de Tráfico y en los recibos del Impuesto Municipal de Vehículos. La respuesta a la pregunta: ¿Qué hacer si no quiero tener problemas al vender mi vehículo? tiene una contestación compleja, ya que son diversas las situaciones que se nos pueden presentar. En muchas ocasiones el desco-

nocimiento de las normas en vigor y de los trámites que se han de realizar, nos abocan a una situación irregular que provoca numerosos trastornos y en las más de las ocasiones un perjuicio económico.

Para facilitar a todos los contribuyentes de nuestra provincia los datos y el conocimiento suficiente que permita evitar las molestias y el coste que conllevan estas situaciones irregulares, el Organismo de Gestión Tributaria Provincial SUMA ha editado un folleto explicativo de las

situaciones y los procedimientos más comunes para evitarlas, explicados de manera clara y precisa. Desde el Ayuntamiento aplaudimos esta iniciativa, que facilitará a todos aquellos que efectúen la venta de su vehículo usado la realización de los trámites oportunos con respecto a la titularidad del vehículo.

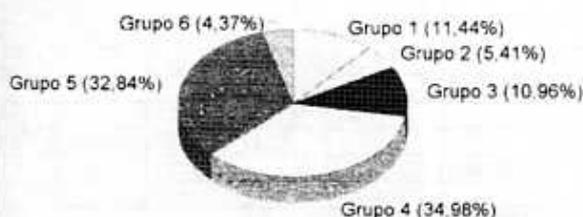
Estos folletos podrán obtenerse gratuitamente, tanto en el Servicio de Información del Ayuntamiento como en las oficina de SUMA, calle Dr. Fleming, 4

### EXCEL.LENTISSIM AJUNTAMENT D'IBI Presupuesto Gastos 1994.- Clasificación funcional

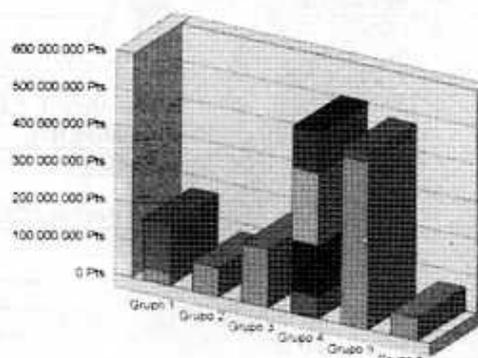
Grupo	Función	Descripción	Ppto.Inicial	
Grupo 1		SERVICIOS DE CARACTER GENERAL	164.724.864	
	11	ORGANOS DE GOBIERNO		34.799.330
	12	ADMINISTRACION GENERAL		129.925.534
Grupo 2		PROTECCION CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	77.871.280	
	22	SEGURIDAD Y PROTECCION CIVIL		77.871.280
Grupo 3		SEGURIDAD, PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	157.779.348	
	31	SEGURIDAD Y PROTECCION SOCIAL		157.779.348
Grupo 4		PRODUCCION BIENES PUBLICOS CARACTER SOCIAL	503.514.433	
	41	SANIDAD		3.285.000
	42	EDUCACION		55.840.958
	43	VIVIENDA Y URBANISMO		136.519.653
	44	BIENESTAR COMUNITARIO		196.389.902
	45	CULTURA		106.848.920
	46	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES		4.630.000
Grupo 5		PRODUC.BIENES PUBLICOS CARACTER ECONOMICO	472.814.996	
	51	INFRAESTRUCTURAS BASICAS Y TRANSPORTES		450.814.996
	52	COMUNICACIONES		22.000.000
Grupo 6		REGULACION ECONOMICA DE CARACTER GENERAL	62.934.365	
	61	REGULACION ECONOMICA		62.934.365

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS: 1.439.639.286

PRESUPUESTO DE GASTOS 1994  
GRUPOS DE FUNCION



COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE FUNCION



# ECONOMIA Y HACIENDA

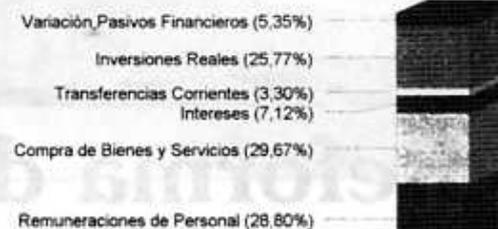
# EXCEL.LENTISSIM AJUNTAMENT D'IBI

## Presupuesto de ingresos y gastos 1994

### INGRESOS 1994



### GASTOS 1994



#### CAPITULOS Y DENOMINACION

1994

#### INGRESOS

OPERACIONES CORRIENTES	CAP. I	Impuestos Directos	436.905.000
	CAP. II	Impuestos Indirectos	25.035.000
	CAP. III	Tasas y Otros Ingresos	436.781.198
	CAP. IV	Transferencias Corrientes	344.918.352
	CAP. V	Ingresos Patrimoniales	14.600.000
OPERACIONES DE CAPITAL	CAP. VI	Enajenación Inversiones Reales	1.500.000
	CAP. VII	Transferencias de Capital	102.972.824
	CAP. VIII	Variación Activos Financieros	0
	CAP. IX	Variación Pasivos Financieros	76.926.912

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 1.439.639.286

#### GASTOS

OPERACIONES CORRIENTES	CAP. I	Remuneraciones de Personal	414.560.608
	CAP. II	Compra de Bienes y Servicios	427.092.801
	CAP. III	Intereses	102.463.927
	CAP. IV	Transferencias Corrientes	47.502.904
OPERACIONES DE CAPITAL	CAP. VI	Inversiones Reales	371.038.866
	CAP. IX	Variación Pasivos Financieros	76.980.180

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS 1.439.639.286

# ECONOMIA Y HACIENDA



## Reforma del teatro de la Casa de la Cultura

Desde el pasado mes de noviembre se están realizando obras en el auditorio del Centro Cultural.

Once años hace que se inauguraba. Mucho ha sido el trabajo realizado en esta Casa desde entonces para llenarla de contenido al servicio de todos los ciudadanos de Ibi. Hemos pretendido siempre que fuera un lugar de encuentro de todos los sectores de la población, donde niños, jóvenes, adultos, mujeres y hombres, tuvieran su lugar de encuentro sin hacer divisiones o compartimentos estancos que separen a los diferentes colectivos. A estas alturas, creemos que está conseguido, lo que no quiere decir que se hayan alcanzado todos los objetivos porque, afortunadamente, cada vez ponemos más alto el listón y porque los propios ciudadanos demandan cada vez más servicios, lo que demuestra el interés creciente de todos nosotros por los bienes culturales y la ocupación del tiempo de ocio en actividades más comunitarias.

El teatro es uno de los recintos que mas pronto ha demandado, con urgencia, su puesta al día, no sólo por estética o capacidad, sino porque, dada la gran cantidad de actividad y representaciones, así como la calidad de las mismas, necesitaba una seguridad en sus instalaciones de la que no disponía.

Los habituales asistentes empiezan a demandar su puesta en funcionamiento y

todos echamos de menos los viernes de teatro, la música y el uso del recinto por diversos colectivos. Estamos contentos de que la población necesite este tipo de servicios. Atrás quedaron los años con un día de teatro anual.

Atendiendo a criterios de seguridad y funcionalidad, el teatro del Centro Cultural de la Villa, está sufriendo una profunda reforma, que permitirá, en un futuro, acometer nuevos proyectos en el campo del teatro, así como en el de la exhibición cinematográfica.

En primer lugar cabe destacar la adecuación de la "Caja" del escenario para su total funcionalidad. Ello ha supuesto tener que efectuar una serie de derribos, que posibilitaban la ampliación del espacio escénico, al tiempo que se han tenido que reforzar las paredes exteriores consiguiendo una total seguridad.

De igual modo, en la parte superior del escenario, se ha ubicado un "peine" estructura metálica de 27 varas, que permitirá manejar simultáneamente, igual número de bambalinas, así como 5 tornos manuales que supondrán, en conjunto, una mayor agilidad tanto en el montaje de decorados como en la adecuación del sistema de iluminación en todo el escenario al tiempo, que, tanto telones como pantalla de cine, podrán ser maniobrados con relativa facilidad.

Cabe destacar también la electrificación

del telón de boca, adaptándolo al sistema automático de "guillotina"

Otra de las reformas importantes la constituye el espacio escénico, ya que la boca del escenario pasa de tener 8'30 a 10'10 metros y la superficie escenográfica útil, que anteriormente era de 60'59 m<sup>2</sup> pasa a 90 m<sup>2</sup>, más amplitud de 1'50 m<sup>2</sup> entre paredes.

En cuanto a la cabina de mandos, ésta sufre un cambio de ubicación, pasando de uno de los laterales del escenario, al final del patio de butacas, con un espacio mucho mayor con la gran ventaja que se tendrá acceso a todo el sistema técnico.

Referente al sistema eléctrico, quedará dotado con 72 circuitos repartidos entre patio de butacas y escenario, capaz de cubrir las necesidades de iluminación en la mayoría de los montajes escenográficos, a la vez, que se adecúa también el sistema de megafonía.

Otra de las mejoras que se producen son: el acceso a la sala, zona de camerinos, así como la creación de un "muelle" de descarga que permitirá el acceso de vehículos hasta el escenario.

Con esta serie de mejoras, el teatro del Centro Cultural de la Villa, se situará, sin lugar a dudas, entre las mejores salas de exhibición de la Comunidad Valenciana, capaz de albergar la mayoría de los montajes escenográficos que se producen en la actualidad.